

CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que suscribe, CERTIFICA que en la Sesión Extraordinaria N° 202, de fecha 07 de Septiembre del 2016, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 8154

Se acuerda aprobar las siguientes modificaciones para ser incorporadas en las bases correspondientes a los Fondos Concursables de Cultura, Deporte, Seguridad Ciudadana y Social, Prevención y Rehabilitación de Drogas, Línea Impacto Regional 2016, aprobados en sesión 634 de fecha 24 de agosto de 2016, según solicitud del Sr. Intendente contenida en el Ord. N° 3480, de fecha 7 de septiembre de 2016.

- **En observaciones generales:** modificar el punto I., estableciéndose la fecha de presentación de proyectos desde el lunes 12 de septiembre hasta el 14 de Octubre de 2016. Mantener la postulación vía on-line y papel, eliminando el requisito de adjuntar CD copia fiel del proyecto presentado.
- **En observaciones Fondo Seguridad Ciudadana :** se rechaza observación 1, 2 y 4 de propuesta. Las demás observaciones indicadas en Ordinario N° 3480 de fecha 7 de septiembre de 2016 se entienden aprobadas.
- **En Observaciones Fondo Social, Prevención y Rehabilitación de Drogas:** se rechaza observación 3, 4, 5 de propuesta. Las demás observaciones indicadas en Ordinario N° 3480 de fecha 7 de septiembre de 2016 se entienden aprobadas.
- **En Observaciones Fondo de Deporte y Cultura** se aprueba incorporar las observaciones indicadas en Ordinario N° 3480, de fecha 7 de septiembre de 2016.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 15 voto(s) a favor del(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Agapito Santander Marín, Alberto Gallardo Flores, Angela Rojas Escudero, Carlos Galleguillos Rojo, Denis Cortés Aguilera, Eduardo Alcayaga Cortés, Gloria Torres Espejo, Hanna Jarufe Haune, José Montoya Angel, José Sulantay Silva, Lidia Zapata Pasten, Macarena Matas Picart, Marcelo Castagneto Arancibia, Miguel Solís Viera, Raúl Godoy Barraza. El Consejero Regional Sr. Teodoro Aguirre Alvarez justifica inasistencia por razones de salud.


SECRETARIA CERDA DUHALDE
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL